

# Pluralismo, respeto, laicidad

**Ferran Requejo.** Article publicat a La Vanguardia, secció d'Opinió, el 04.01.09.

La humanidad ha elaborado creencias religiosas desde hace milenios. Unas creencias que siempre han fascinado a los cerebros humanos. Para bien y para mal. Tres cosas parecen claras: 1) la humanidad ha sido creativa en el momento de estipular dioses y entidades espirituales; 2) la mayoría de personas del planeta dice creer en entidades religiosas; y 3) las religiones se han entendido de diversas formas; en el plano político, desde verlas como una derivada de la libertad individual a asociarlas a una coacción contra dicha libertad.

En muchas sociedades las religiones siguen constituyendo una losa que impide la libertad, la igualdad y el pluralismo. Las religiones monoteístas han mostrado a menudo un rostro perverso. Lo dijo Bertrand Russell respecto al cristianismo: “Los judíos fueron los creadores de la idea de que solamente una religión puede ser verdadera, pero no sentían deseos de convertir a todo el mundo, de modo que sólo perseguían a los otros judíos. Los cristianos, conservando la fe judía en una revelación especial, añadieron a ella el deseo romano de dominación universal y el gusto griego por las sutilezas metafísicas. La combinación produjo la religión más fieramente intolerante que el mundo ha conocido hasta la fecha”.

Tanto las creencias religiosas como su negación son posiciones intelectuales que merecen respeto, pero resulta exigible que todas ellas respeten los valores colectivos que hoy consideramos fundamentales: los derechos humanos y las reglas democráticas. Esto es fácil de decir, pero se trata de una situación que ha costado milenios establecer. Desde las revoluciones liberales cambió algo fundamental: se fue abriendo paso la idea de que creer o no creer en dioses pertenece a la privacidad del individuo y no a la legitimación del orden político. Separar las esferas de la religión y de la política ha supuesto uno de los logros emancipadores más decisivos de la modernidad.

La clave está en la laicidad (no en el laicismo) y en el pluralismo cultural. La Constitución española es un texto anticuado también en esto. Como lo es que en escuelas y hospitales financiados con recursos públicos cuelguen todavía símbolos cristianos, o que los ministros aún juren sus cargos frente a un crucifijo. Pero las religiones suponen un importante fenómeno cultural. Su análisis merece estar en los planes de estudio. Aunque ello debería hacerse bien. Se trata de algo demasiado importante como para dejarlo en manos de creyentes en dioses particulares.

Ferran Requejo, catedrático de ciencia política en la UPF

**ferran.requejo@upf.edu**